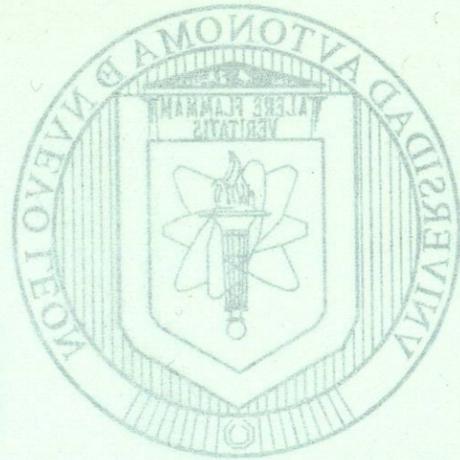


0125-59460



LE7

.124

.A79

U5

1992-93

RECTORIA

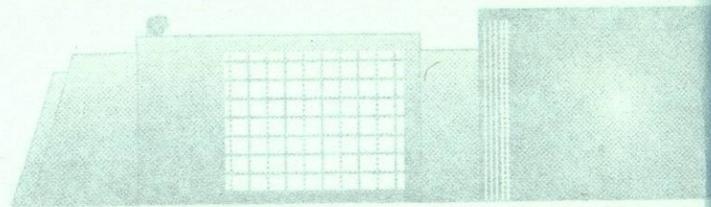
SEGUNDO INFORME

1992 - 1993

INFORME DEL RECTOR



FONDO
UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



En los últimos doce meses trabajamos en dicha definición y en el desarrollo de las actividades requeridas para aplicarlas a partir de septiembre del presente año, guiados por los lineamientos institucionales de modernización de la calidad de la enseñanza y de la investigación y desarrollo científico y tecnológico, establecidos por el Ejecutivo Federal y las condiciones presupuestales existentes.

(a) mantener el sistema de preceptores establecidos para los estudiantes de primer ingreso a nuestra institución.

Honorables miembros del Consejo Universitario:

(d) seguimiento de los lineamientos de mejoramiento de la calidad de la enseñanza y de la investigación y desarrollo científico y tecnológico, establecidos por el Ejecutivo Federal y las condiciones presupuestales existentes.

(e) Definir el curriculum más adecuado para la formación de dichas características.

De conformidad con lo establecido en el Capítulo Tercero, Artículo 19, Fracción VII de la Ley Orgánica; y Capítulo Cuarto, Artículo 5, Fracción XVII del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, comparezco ante este Honorable Consejo Universitario para informar sobre la actividad desarrollada por nuestra Institución, durante el periodo comprendido entre septiembre de 1992 y septiembre de 1993, en las áreas académicas, de docencia, investigación, servicio social, difusión cultural y deporte, así como en el ambiente administrativo en que se desenvuelven éstas.

Estamos celebrando el Sexagésimo Aniversario de la fundación de nuestra Universidad, en un ambiente de intenso trabajo académico y de fortalecimiento a la infraestructura de nuestra Alma Mater, mismo que se refleja en la reestructuración del sistema y planes de estudio de Preparatorias y Facultades; reforzamiento y mayor comunicación a través del uso avanzado de la tecnología de las comunicaciones; cambios importantes en los Planes de Estudios de la mayoría de las Dependencias e incorporación de nuevas carreras y posgrados; renovado trabajo en el Servicio Social para beneficio de la comunidad; mayor número de docentes en proceso de adiestramiento y posgrado; automatización de bibliotecas e intercambio académico; trabajo difícil, agotador, que en muchos casos, por muy diversas razones, no trasciende a la comunidad, pero que sin duda alguna es cimiento de mayor calidad en la enseñanza, lo que interesa a la Institución y que las presentes generaciones universitarias ya están constatando.

Nos sentimos particularmente satisfechos porque maestros, alumnos y autoridades trabajan en armonía, cooperación, unidad y espíritu de progreso, buscando con ahínco el cumplimiento de los objetivos y acuerdos adoptados por el H. Consejo Universitario y señalados por la Ley Orgánica y el Estatuto General de la U. A. N. L., seguros de que avanzamos por el camino correcto, a responder al compromiso contraído hace 60 años con el Estado de Nuevo León y con México, formando los recursos humanos que el país necesita.

En este Sesenta Aniversario de nuestra Alma Mater, enorgullece ver a nuestras Dependencias trabajando de manera destacada, principalmente en las áreas académicas, mejorando Planes de Estudios, estableciendo doctorados, enviando maestros a posgraduarse en Latinoamérica, Europa y Estados Unidos, o bien involucrándose directamente en trabajos con más de veinte empresas públicas y privadas.

Durante los últimos dos años hemos hecho frente a una serie de problemas apremiantes, tanto en el área académica como administrativa, buscando e implementando en todos los casos las medidas más acordes hacia la calidad y la eficiencia. Para tal efecto instauramos la Secretaría Académica y, recientemente, la Secretaría Administrativa, puestos ocupados por el Dr. Ramón Guajardo Quiroga y el C.P. Héctor Paredes Paredes, respectivamente.

Pese a la carga y responsabilidad, absorbente en tiempo y energías, continuamos manteniendo estrecho diálogo con maestros, alumnos, Directores y personal de apoyo, conociendo sus inquietudes, problemas y aspiraciones, así como sus ideas para mejorar el funcionamiento de la Universidad Autónoma de Nuevo León: hemos valorado en mucho todo aquello que ha contribuido a fortalecer la comunicación.

b) Nuevo enfoque de los contenidos programáticos.

En el área académica el esfuerzo ha sido intenso y concentrado en dos puntos básicos:

- a) mantener el sistema de prerrequisitos establecidos para los estudiantes de primer ingreso a nuestra Institución.
- b) seguimiento de los lineamientos de modernización educativa aprobados por este H. Consejo Universitario en diciembre de 1991.

Hace un año comentamos con ustedes que al seleccionar a los aspirantes a primer ingreso en base a su dominio de los conocimientos básicos indispensables, para terminar con éxito un programa universitario, estábamos conscientes de que quienes no ingresaran podrían sentirse lastimados y despojados de la oportunidad de estudiar, pero que teníamos confianza en que la razón y el tiempo mostrarían que esa medida lograría brindarles a todos más y mejores oportunidades cuando poseyeran las características que permitieran hacer de ellos mejores profesionistas.

En los últimos doce meses hemos revisado con cuidado los expedientes académicos de quienes ingresaron a nuestras preparatorias mediante dicho examen de selección, encontrando tres puntos importantes, que soportan la relevancia que hemos asignado a sus conocimientos mínimos básicos:

- 1) sus tasas de deserción y reprobación disminuyeron sustancialmente,
- 2) la distribución de sus calificaciones semestrales es semejante a la que existía, excepto porque está truncada, al no tener valores menores a un nivel dado.
- 3) sus calificaciones semestrales se encuentran fuertemente relacionadas con las del examen mencionado. I.e., quienes obtuvieron mejores calificaciones en el examen de selección obtuvieron mayores calificaciones en los exámenes semestrales.

En junio de 1992, el examen en las áreas básicas de Español, Matemáticas, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales se aplicó a 23,392 personas, habiendo seleccionado únicamente a 18,524.

El pasado mes de julio de este año el examen se aplicó a 25 mil 264 egresados de secundarias públicas y privadas, locales y de otros Estados, al igual que a algunos extranjeros, seleccionando a 17 mil 576 e invitando al resto a presentar sus inconformidades, sugerencias, solicitud para ingresar posteriormente a la Preparatoria Abierta o bien asistir a cursos intensivos para presentar nuevamente dicho examen en el siguiente semestre.

Basados en el trabajo intenso de la Comisión Académica de este H. Consejo y de la Secretaría Académica de nuestra Institución, seguimos los lineamientos de modernización educativa, buscando la excelencia académica.

El trabajo se acentuó en niveles y áreas educativas donde la población escolar es relativamente mayor, maximizando así el número de los beneficiados con el esfuerzo institucional realizado.

Hace dos años vimos la urgencia de crear un programa inmediato de explotación de oportunidades para mejorar el nivel académico de Preparatorias, dando mayor importancia a la formación de docentes en sus respectivas áreas de conocimiento y en pedagogía. Para mejorar el nivel académico se realizaron congresos, cursos, talleres y diplomados organizados por la Comisión Académica de este H. Consejo Universitario, la Secretaría Académica y las Direcciones de diversas Preparatorias. De ello surgieron ideas, información y entusiasmo para definir la reforma académica.

En los últimos doce meses trabajamos en dicha definición y en el desarrollo de las actividades requeridas para aplicarlas a partir de septiembre del presente año, guiados por los lineamientos institucionales de modernización de la educación, en concordancia con los lineamientos de modernización educativa marcados por el Ejecutivo Federal y las condiciones presupuestales existentes.

De las acciones a seguir consideramos:

- a) Reevaluar las características deseadas en el egresado.
- b) Definir el curriculum más adecuado para la formación de dichas características.
- c) Revisar el contenido programático de las materias.
- d) Fortalecer la planta docente de acuerdo a los programas de desarrollo de cada Dependencia.
- e) Establecer un programa de mejoramiento y modernización de la infraestructura física en lo referente a los laboratorios, bibliotecas y talleres.
- f) Vincular la educación impartida con los sectores social y productivo.
- g) Reevaluar los criterios para el otorgamiento de los estímulos económicos para el personal académico y buscar incrementar la importancia de estos últimos.
- h) Estimular el desarrollo de programas de generación de recursos económicos por prestación de servicios, cursos especiales, desarrollo de patentes, etc., cuyos ingresos sean destinados a mejorar el equipamiento de la Dependencia que ofrezca los servicios y que contemple un porcentaje para el personal docente involucrado en el proyecto.

La Secretaría Académica integró un equipo interinstitucional de trabajo con maestros de Facultades y Preparatorias de nuestra Universidad, así como miembros del TIEC (Texas International Educational Consortium), el cual revisó el sistema general existente y presentó a nuestra Comisión Académica un proyecto de reforma en el nivel medio superior que, una vez estudiado y enriquecido, fue aprobado por este H. Consejo en su sesión del 26 de mayo de 1993.

El equipo aprovechó la información, experiencia y propuestas surgidas en los congresos y academias que organizamos en los últimos tres años a nivel medio superior, así como la experiencia internacional y la acumulada durante los 10 años de vida de los planes de estudio y programas existentes. No obstante esto, sus ideas fueron discutidas continuamente con maestros y Directores de Facultades, Preparatorias y Escuelas, para asegurar que el proyecto a elaborarse respondiera a los objetivos planteados y a la realidad enfrentada por nuestras Dependencias.

El Proyecto tiene dos objetivos básicos:

- 1) Que nuestros egresados a nivel medio superior tengan mayores probabilidades de terminar con éxito sus estudios de licenciatura y posgrado.
- 2) Lograr una formación integral del estudiante como individuo y como ente social.

Se propone lograrlo a través de los siguientes cambios fundamentales:

- a) Mejorar las características en los perfiles de desempeño de sus egresados, maestros, directores y administradores.
- b) Nuevo enfoque en los contenidos programáticos.

c) Sistema de enseñanza por módulos.

d) Tiempo diario de instrucción escolar de cinco horas.

e) Hora-clase de cincuenta minutos efectivos.

El ciclo de instrucción está integrado por ocho módulos en las Preparatorias generales y doce en las Preparatorias técnicas, a razón de dos módulos por semestre, distribuidos respectivamente en dos y tres años.

La duración de cada módulo es de nueve semanas de instrucción y la carga académica menor o igual a cinco asignaturas.

Hemos seleccionado el sistema de enseñanza por módulos porque creemos que permite desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje de una manera intensiva, en secciones congruentes y con un número reducido de materias por módulo.

El sistema tiene las siguientes ventajas adicionales:

- enfatiza el estudio de las materias
- posibilita modificar en amplitud y profundidad el estudio de una asignatura de acuerdo con las necesidades particulares, sin perjudicar la estructura modular del sistema.
- facilita la evaluación de estudiantes, maestros, plan y programas de estudio.
- simplifica el estudio de las materias seriadas.
- permite profundizar en los temas.
- otorga al maestro mayor tiempo de instrucción
- dispone el docente de mayor tiempo para la preparación de clase y capacitación.
- concentra la formación de maestros especialistas en las diversas disciplinas.
- concentra el estudio y aprendizaje de materias.
- permite importar una asignatura sin atrasarse.
- aprovecha al máximo los espacios físicos de la escuela.

También se revisaron los planes y programas de estudio de las diferentes carreras técnicas con preparatoria y terminales que impartimos a nivel medio superior, presentándose a la Comisión Académica, el proyecto de reforma correspondiente el cual fue aprobado en la sesión que celebró este H. Consejo el 15 de septiembre de 1993.

Esta magna tarea también se logró gracias a los Directores de Preparatorias y Facultades y a los maestros que integraron el comité técnico de las carreras y los sub-comités de área correspondientes, quienes adecuaron los planes y programas de estudio siguiendo los lineamientos que aprobamos en la sesión del 28 de mayo de 1993.

La U.A.N.L. ofrece 30 carreras técnicas que incluyen bachillerato. Sus planes y programas permiten al estudiante escoger cualquiera de ellas, o bien optar por siete carreras técnicas terminales.

El proyecto de reforma académica para la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Alvaro Obregón, iniciado desde el otoño de 1991, ha resultado en lo que se intitula "PROYECTO DE TRANSFORMACION EDUCATIVA 2010", enfocado al técnico manual, técnico calificado, técnico con preparatoria y técnico especializado a nivel posgrado. Igualmente importante es el "SISTEMA MODULAR DE EDUCACION CONTINUA 80/20" para egresados de secundaria. Resulta satisfactorio el haber participado en el convenio de cooperación educativa y tecnológica con St. Phillips Community College de San Antonio, Texas; el convenio para la creación de un centro de servicio de mantenimiento de equipos de cómputo con la firma I.B.M.; y un proyecto de cooperación tecnológica con la firma automotriz Mercedes Benz.

La aplicación de la reforma en nuestro sistema de Preparatorias generales y técnicas, se inició en septiembre del presente año, debiéndose emprender para ello programas de:

- 1) actualización de maestros
- 2) elaboración de material didáctico
- 3) construcción de laboratorios y talleres
- 4) equipamiento de laboratorios y talleres
- 5) vinculación con los sectores productivos social y privado

En los primeros cuatro casos, los programas fueron diseñados por los subcomités técnicos de área correspondientes a cada una de las disciplinas y en el último por los directores de las escuelas.

Hace un año informé la necesidad de que la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Alvaro Obregón contara con un nuevo edificio, que tuviera los laboratorios y talleres requeridos por las carreras que imparte y los perfiles deseados en sus egresados. Con la ayuda del Arquitecto Pedro Ramírez Vásquez concluimos el diseño de dicho edificio y con la ayuda del CAPFCE, pronto iniciaremos su construcción, consistente en 20,000 m² de aulas, laboratorios, talleres y auditorios, localizados en una superficie de 5.6 has.

Siguiendo en el área académica, tiene nuevo plan de estudios la Licenciatura en Trabajo Social, mientras que la Facultad de Ciencias Químicas incorpora la Maestría en Ciencias con Especialidad y el Doctorado en Ciencia y Tecnología de Polímeros. La Facultad de Agronomía instaura el Doctorado en Ciencias Agrícolas y el Doctorado en Ciencias Pecuarias. La Facultad de Ciencias Físico Matemáticas incorpora la Maestría en Ciencias con Especialidad en Control Total de Calidad y la Maestría en Ciencias Computacionales con dos especialidades: sistemas de información y computación administrativa de producción. La Facultad de Ciencias Forestales ofrece ahora el posgrado en Ciencias Forestales. La Facultad de Ciencias Químicas revisa los planes de estudio de todas sus carreras y tiene en puerta la Maestría en Calidad en la Educación. Las tres licenciaturas y las cuatro maestrías que imparte la Facultad de Contaduría Pública están en la fase de revisión en sus planes y programas de estudio. La Facultad de Medicina creó a nivel técnico la carrera de Citotecnólogo dentro de su departamento de patología. La Facultad de Medicina Veterinaria ha implementado modificaciones curriculares en su carrera. La Facultad de Economía incorpora la Maestría en Finanzas y la renovada Maestría en Economía Industrial. La Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica otorgó el primer Doctorado en Ingeniería Eléctrica.

La investigación en la Universidad continúa fortaleciéndose y consolidando equipos de trabajo. Ya no son individuos aislados, sino grupos trabajando en programas de investigación, gracias a la ayuda económica que nos ha brindado la SEP, CONACYT, Fundaciones y organismos privados y sin fines de lucro.

Tenemos 121 investigadores nacionales que trabajan por primera vez conjuntamente en algunos proyectos, como el de contaminación y medio ambiente, en el que se encuentran involucradas simultáneamente las Facultades de Medicina, Biología, Ciencias Químicas e Ingeniería Civil.